

INVITACIÓN A COTIZAR

CD 1521 /2020

Rivera, 26 Noviembre de 2020

Estimado/a:

Por la presente se solicita cotización para la compra de **Servicio de traducción para ITR Norte**, ubicado en la ciudad de Rivera.

Para el caso de bienes, estos deberán ser nuevos, sin uso.

1. Especificaciones técnicas:

Ítem SICE	Producto/ Código SICE	Referencia	Cantidad
1	SERVICIO DE TRADUCCION (Código: 8.894)	Traducción de Portugués a Español, de la documentación correspondiente al Plan de estudios y Programas del curso, de la carrera Tecnólogo en Análisis y Desarrollo	1

Observaciones:

1) La traducción deberá ser realizada **antes del 20/12/20** y debe ser presentada en formato papel y digital (archivo Word y PDF).

2) Se deberá solicitar vía mail los archivos correspondientes al Plan de estudios y Programa del curso, al mail compras.itrn@utec.edu.uy para poder cotizar.

El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

- 1.2. Observaciones/Descripción:** Se deberá incluir información relevante para los artículos cotizados p/ej. catálogos, folletos, fotos, etc.
- 1.3. Precios:** Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso no especificar el impuesto se considerará **impuestos incluidos**.
- 1.4. Envío:** La dirección de envío es Guido Machado Brum 2390, ciudad de Rivera. En caso de no detallar costo del envío, el mismo se considerará incluido en el precio del artículo.
- 1.5. Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.
- 1.6. Plazo de entrega:** Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.

2. Recepción de las ofertas:

Fecha límite recepción ofertas: 30/11/2020 17:00 Hs

Lugar recepción de ofertas: compras.itrn@utec.edu.uy

3. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos **Razón social y Rut de la empresa**, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

4. Forma de pago:

Plazo de pago: 60 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios/bienes correspondientes.

Para el caso de cotizaciones CIP/CIF Montevideo el pago se gestionará una vez realizada la recepción y aceptación por parte de UTEC de los artículos y/o servicios adquiridos.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

5. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en **PESOS URUGUAYOS**.

Para el caso de servicios:

Deberán ser precios PLAZA.

Para el caso de bienes:

Se aceptarán precios PLAZA y CIP/CIF Montevideo, este último considerándolo aéreo o marítimo incluyendo aeropuerto y zonas francas.

Cuando se coticie precio Plaza, el bien deberá tener entrega inmediata.

Para el caso que algún oferente quiera cotizar en las dos modalidades podrá ingresarla en SICE como una variante.

UTEC se encargará de los trámites de la importación. La empresa adjudicataria deberá entregar todos los documentos necesarios y validados para realizar los trámites de la importación sin inconvenientes: todos los documentos deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC (Factura, conocimiento de embarque marítimo o aéreo) validados, transferidos y liberados por la agencia marítima, agente de cargas y/o compañía aérea. La validación de los documentos corre por cuenta de la empresa Adjudicataria.

Todos los gastos de operadores, depósitos o depósitos fiscales generados hasta tanto se entregue la documentación a la UTEC serán cubiertos por la empresa adjudicataria.

El modo de proceder a cotizar en SICE es: ingresando el ítem a cotizar todas las veces que sea necesario para cada “variante” solicitada. Para ello cada vez que se ingrese una oferta, en el campo “Variación” se debe ingresar la referencia al ítem cotizado.

Todo aquel proveedor que no respete la forma de cotizar, ya sea cotizando con promedios, sin las variaciones correspondientes o con cualquier otro defecto, podrá ser descalificado por no ajustarse a los requerimientos de cotización expuestos en la presente “invitación a cotizar”

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero

6. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

7. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

8. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itrn@utec.edu.uy